



ATRYS HEALTH, S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y demás disposiciones concordantes, ATRYS HEALTH, S.A. ("**ATRYS**" o la "**Sociedad**") comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la comunicación de otra información relevante publicada en el día de hoy (número de registro 16840), en relación con la inscripción en el Registro Mercantil de Madrid de la escritura de aumento de capital mediante aportaciones dinerarias y con exclusión del derecho de suscripción preferente, se comunica que, en el día de hoy, las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia han adoptado los acuerdos de admisión de 10.350.000 acciones de la Sociedad (las "**Nuevas Acciones**").

Está previsto que las Nuevas acciones comiencen a negociarse el día 16 de junio de 2022.

Madrid, 15 de junio de 2022